

FLORIDA, 28 SET. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1731 /

VISTOS:

- a) EL D.A. N° 2010 de 03.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- b) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución N° 82/23.06.2016 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba recursos por \$88.889.220.- (ochenta y ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos veinte pesos) con cargo al Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- b) La necesidad de construir una estructura tensada en la Plaza de Florida.
- c) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas Referenciales y Formularios elaborados por la Municipalidad para la Licitación Pública "Construcción Estructura Tensada, Plaza Florida".

DECRETO:

- 1.- Apruébense las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas Referenciales y Formularios para la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA TENSADA, PLAZA FLORIDA".
- 2.- Llámese a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público por un monto máximo de \$16.000.000.- (dieciséis millones de pesos), impuesto incluido.
- 3.- Establécese la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:
 - Elba Sanhueza Toledo - Secretaria Municipal
 - Eduardo Venegas Vergara - Director de Obras Municipales
 - Mauricio Gallardo Sánchez - Profesional de la D.O.M.
- 4.- La Comisión confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.
- 5.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



NICOLE CORONADO BRICEÑO
ALCALDESA (S)

NCB/EST/RA/chv.

DISTRIBUCIÓN:

- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Dirección de Obras Municipales.
- * Dirección de Control.
- * Secretaría Municipal.
- * Encargada Transparencia.
- * SECLAN.
- * Archivo.